



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0020179/2018

CORDOBA,

02 MAY 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Córdoba Cerutti, Nicolás Emilio, Legajo 36139809, respecto a la asignatura Técnicas Psicométricas y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) el día 27/11/2017;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Técnicas Psicométricas N° 0201700738 de fecha 27/11/2017;

Que el profesor Cupani, Marcos informa que el alumno rindió el examen de la asignatura Técnicas Psicométricas del día 27/11/2017 con nota 4 (cuatro);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

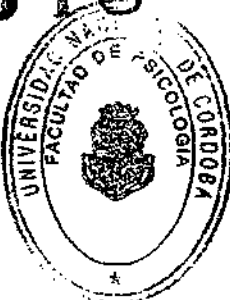
Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700738, correspondiente a la asignatura **Técnicas Psicométricas** de fecha 27/11/2017, sólo en lo que respecta al alumno **Córdoba Cerutti, Nicolás Emilio** Legajo 36139809, para que, donde figura Ausente diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

518

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA